DEUDA PÚBLICA

El Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2021 tomó en consideración que el saldo de la deuda del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro al cierre del ejercicio 2019 ascendió a $245,973,887.00, se estimó que al final del ejercicio 2020, se ubicara en $166,420,180, proyectando que al final del ejercicio 2021 quedara en $72,422,769.00.

Al cierre del ejercicio 2020 lo real de adeudo por concepto de Deuda Pública ascendió a $164,772,150.

Por lo anterior, en el artículo 16 del Decreto se consideró lo siguiente:
El monto del presupuesto asignado al pago de servicio de la Deuda Pública del Estado de Querétaro, es por $100,590,481 y se integra de la forma siguiente:

CONCEPTO	MONTO
Amortización a Capital	93,997,410
Intereses	6,593,071

Durante el ejercicio 2021, y en lo referente a la Deuda Pública, se erogó un total de $168,328,130 de los cuales el 2.11% correspondió al pago de intereses, y 97.89% concernió a la amortización de la deuda, como se detalla a continuación.

CONCEPTO	MONTO
Amortización de la deuda pública	164,772,150
Intereses de la deuda pública	3,555,980

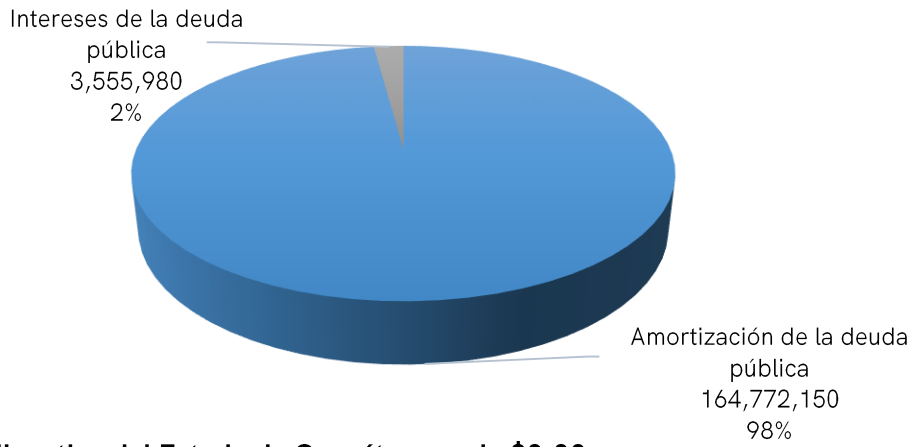

Se destaca que al cierre del ejercicio 2021 la Deuda Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro es de $0.00